



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL  
**COLOMBIANA**  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2023-030820-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-030820-CE del 13 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor(a) Señor

**CIUDADANO ANONIMO**



Contraseña:9oGpe9J4FA

Asunto: Respuesta queja presentada

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su FuerzaAeroespacial Colombiana.

En relación a la queja presentada a través del canal anticorrupción de la FAC, donde se informa de una presunta irregularidad por parte del supervisor del contrato número 138-00-A-COFAC-CAF-2018, me permito informar que de acuerdo a la auditoria realizada por la Inspección General del 02 al 06 de octubre de 2023 y en referencia al oficio No FAC-S-2023-188127-CI del 12 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS, se concluyó lo siguiente, en cada uno de los puntos expuestos en la queja:

**PRIMERO:** Se evidenció que durante la inspección la FASE 5 de los aviones SR-560 FAC 5760 y FAC 5762, efectuadas del 01-feb-2018 al 19-mar-2019 y del 02-nov-2018 al 30-jul-2020, respectivamente en las instalaciones de la compañía CENTRAL AEROSPACE en Bogotá, se generaron sobrantes de material; los cuales, fueron entregados al Comando Aéreo de Combate número 3, mediante la remisión No.0252 de la compañía CENTRAL AEROSPACE del 10-jul-2020.

**SEGUNDO:** Estos sobrantes ingresaron a los inventarios de la FAC, durante los meses de mayo, julio y septiembre del 2022, tal como se evidencia en las actas de reintegro de material Nos. FAC-S-2022-035572-AG, FAC-S-2022-055869-AG y FAC-S-2022-071960-AG.

**TERCERO:** La cantidad de material relacionado en las actas de reintegro, corresponden a 493 ítems,valorizados aproximadamente en \$ 183.000.000.

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPAZIAL  
**COLOMBIANA**  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Teniendo en cuenta lo anterior, la Inspección General de la FAC generó un incumplimiento al Grupo Técnico del CACOM-3, por la inadecuada administración y control del material aeronáutico; el cual, fue reportado al Comando de Apoyo a la Fuerza, para que determine y analice los motivos por los cuales se presentó mencionada novedad; así como, tomar las acciones necesarias del caso y evitar la ocurrencia nuevamente de este evento. Es así que, a la fecha está en proceso de realización el informe final de inspección, una vez se haya dado respuesta a los descargos, sí es del caso.

Finalmente, la Inspección General de la FAC estará pendiente de la ejecución del plan de mejoramiento, que se planteará por parte del proceso a nivel central.

De esta manera, se da respuesta completa, íntegra y fondo, de acuerdo a lo establecido en la ley 1755 de 2015.



Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES  
Director Inspecciones

Con Traspaso de Funciones Administrativas y de Mando Como Inspector General FAC

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MY. COLORADO / ARSEP Aprobó: CR. MURILLO / DIINS

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)